

3787/78<sup>1</sup>

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

## ORDEN PUBLICO

Año 1.940.-

Núm. 3787

*Apellidos*

*Nombre*

AGUT

LI NO

*Apodo*

BOIX

*Filiación* .....

*Referencia* AUTORIDAD MILITAR

3787

Exmo Señor:

Comerente a un respetable escrito  
número 13983 fecha 14 del actual  
en el que ordena sean conducidos  
los detenidos Señor Agut Bois y Jose  
Genia Sanchez desde esta Capital  
a Valdearobres; tengo el honor de  
participar a V. S. que ha quedado  
cumplimentado.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Cienfuegos 14 de Mayo de 1940

El Comandante de Puerto  
Julian Muñoz  
Muñoz

Exmo Señor Gobernador Civil de la provincia.

Cienfuegos  
GOBIERNO DE ARAGON

*12/2/6*

Ilmo. Señor:

Consecuente a su escrito de fecha 20 del actual, en el que interesa la consecución de LIBRO AGUET BQIK y MARCIOSO SANCHEZ, cumpleme participarle que con fecha 17 del que cursa de laserowánsor-ápntunaporpanassu traslado desde la Prisión de esta Capital a la de Valderrobres, a disposición del Juzgado Militar de aquella Plaza.-

Dios guarde a V.S. muchos años.-

Teruel 22 de Mayo de 1.940.-

EL GOBERNADOR CIVIL.-

Ilmo. Sr. Directo General de Prisiones.

MADRID.-



MINISTERIO DE JUSTICIA  
DIRECCION GENERAL DE PRISIONES

SECCION DE CLASIFICACION

LINO AGUT BOIX  
NARCISO SANCHEZ

desde Teruel a Valderrobles  
a disposición Juez Mtr.-

3787

Excmo. Sr.:

Sírvase disponer la conducción, con las seguridades convenientes, de los reclusos anotados al margen, con indicación de las prisiones de procedencia y destino, así como Autoridad a cuya disposición deben ser puestos, debiendo efectuarse el transporte por ferrocarril con arreglo a las condiciones del contrato entre el Estado y las Compañías ferroviarias.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de Julio de 1940 de 1940.

EL DIRECTOR GENERAL,  
P. D. I  
EL JEFE DE LA SECCION



Imp. T. P. — Alcalá.

Sr. Gobernador Civil de TERUEL

139 ff

Sírvase entregar a la Guardia Civil portadores del presente a los detenidos LINO AGUT BOIX y MARCISO GARCIA SANCHEZ, para su traslado a la Prisión de Valderrobres, los que quedarán a disposición del Juzgado Militar de aquella Plaza.-

Dios guarde a Vd. muchos años.-

Teruel 17 de Mayo de 1.940.-

EL GOBERNADOR CIVIL.-

. Director de la Prisión Provincial de

TERUEL .-



PRISION PROVINCIAL

DE

TERUEL

DIRECCION

Núm. 1514

*Excmo. Sr.:*

De acuerdo con Orden telegráfica del Ilmo. Sr. Director Gnal. de Prisiones tengo el honor de suplicar a V. E. ordene el traslado a Valde-robres de los detenidos transitorios en esta Prisión Sr. Agust Boix y Mariano Garcia Sanchez, los cuales se encuentran a disposición del Juzgado Militar de aquella Plaza y llevan en este Establecimiento más tiempo del que la mencionada orden indica.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Teruel 15 de Mayo de 1910



*Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia*

139 f2

Sírvase facilitar billete gratuito de 3ª clase a favor de los detenidos LINO AGUT BOIX y NARCISO GARCIA SANCHEZ, desde esta Capital a Alcañiz, para su ingreso en la Prisión de Valdeprobes.-

Dios guarde a Vd. muchos años.-

Teruel 17 de Mayo de 1.940.-

EL GOBERNADOR CIVIL.-

Sr. Jefe de la estación de ferrocarril de

TERUEL.-



13986

Sirvase admitir en ese Establecimiento a los detenidos procedentes de la Prisión Provincial de esta Capital LINO AGUT BOIX y JOSE GARCIA - SANCHEZ, los que quedarán a disposición del Juzgado Militar de esa Plaza.-

Dios guarde a Vd. muchos años.-

Teruel 17 de Mayo de 1.940.-

EL GOBERNADOR CIVIL.-

Sr. Jefe de la Prisión de

VALDERROBRES



1298p

Espero merecer de V.S. se sirva dar las órdenes oportunas a la fuerza de esa Comandancia de su mando, para que sean conducidos los detenidos LINO AGUIBOIX y JOSE GARCIA SANCHEZ, desde esta Capital a Valderrobres, los que quedarán a disposición del Juzgado Militar de aquella Plaza, acompañándole al efecto las órdenes correspondientes

Dios guarde a V.S. muchos años.-

Teruel 17 de Mayo de 1.940.-

EL GOBERNADOR CIVIL.-

Sr. Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de

TERUEL.-

